

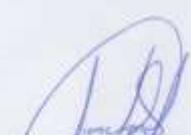
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T & M S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2015.

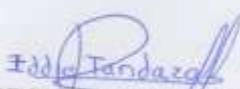
En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la Ciudadela Guayacanes Mz 43 villa 16; la compañía **EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES T & M S.A**, por sus propios derechos celebra la junta general extraordinaria universal de Accionistas con los siguientes socios:

EDDIE RUBEN TANDAZO ORTEGA por sus propios derechos y como propietario del 50% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, DELIA CAROLINA TANDAZO ORTEGA , por sus propios derechos y como propietario del 50% en acciones de U.S. \$1,00 cada una, por lo que da un Total de U.S. \$800,0,00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día.

UNO: Aprobación e Informe de los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Anexos, que corresponden al ejercicio económico año 2014 .- De inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día y el Gerente General solicita la palabra para manifestar que una vez los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014, se pone a consideración de la Junta la Aprobación de los mismos.- Los Socios presentes apoyan la moción del Gerente General , MARIA DEL CARMEN CAMPOVERDE CORDOVA.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de receso.- Reinstala la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los socios asistentes y la Secretaria de la Junta .- f.- EDDIE RUBEN TANDAZO ORTEGA - SOCIO,-f) DELIA CAROLINA TANDAZO ORTEGA .- SOCIA- SECRETARIA , - f) MARIA DEL CARMEN CAMPOVERDE CORDOVA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015


MARIA DEL CARMEN CAMPOVERDE CORDOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDDIE RUBEN TANDAZO ORTEGA
SOCIO


DELIA CAROLINA TANDAZO ORTEGA
SOCIA -SECRETARIA

